

## POLITICA DEL SISTEMA DE GESTION EMPRESARIAL

**Erion Mantenimiento Ferroviario S.A**. considera que la clave del futuro en un mundo cada vez más globalizado está en compatibilizar las dimensiones económicas, sociales y medioambientales de manera armónica y equilibrada en un modelo de **Desarrollo Sostenible.** 

Asimismo, tomamos la **Mejora Continua** como nuestra razón de ser, conscientes de que nuestros procesos desarrollados para el **Mantenimiento Integral de Vehículos Ferroviarios** tienen que **asegurar la Seguridad Ferroviaria** y satisfacer totalmente los **requisitos** de nuestros **Clientes.** 

Desarrollamos nuestra actividad **teniendo en cuenta la Seguridad y Salud de nuestros Trabajadores** (así como de otras partes interesadas), **velando por la igualdad** entre las personas trabajadores que componen la organización.

Es por todo esto, que desde el Comité de Dirección de Erion se destinarán los medios necesarios para implantar un Sistema de Gestión Empresarial Integrado de Calidad, Medio Ambiente, SST y Seguridad Ferroviaria.

Bajo este marco, y con la finalidad de que sirva para el establecimiento de los *Objetivos del SGE*, la Política de Calidad, Medio Ambiente, SST y Seguridad Ferroviaria de *Erion* incluye los siguientes *Compromisos:* 

- Asegurar la **satisfacción de nuestros Clientes y Accionistas** con servicios a través de la constante reducción de no conformidades y adelantándonos a la aparición de las mismas.
- Mantener la **Calidad de nuestros servicios**, mediante la prevención de fallos, superando las expectativas de nuestros clientes, de nuestros accionistas y del resto de partes interesadas.
- Nos comprometemos a Proteger el Medio Ambiente, planificando nuestras actividades para asegurar la Prevención de la Contaminación y granizando la Mejora Continua de nuestro comportamiento ambiental, integrando para aseguran su control y minimizando, de ese modo, el Impacto Ambiental de nuestras actividades.
- Establecer una estrategia de **vigilancia interna**, para garantizar el cumplimiento de requisitos que aseguren la **Seguridad Ferroviaria** en todos nuestros procesos y facilitando las actividades de **supervisión**, para garantizar su validación externa.
- Nos comprometemos a proporcionar condiciones de trabajo seguras y saludables para la prevención de lesiones y deterioro de la salud, en relación con la actividad desarrollado por Erion. La Integridad Física y Salud de los Trabajadores son derechos cuya protección ha de ser una constante del quehacer cotidiano de todos los integrantes de la Organización.
- Comunicaremos los **Compromisos y Obligaciones** adquiridos con la Calidad, el Medio Ambiente, Seguridad y Salud en el Trabajo y Seguridad Ferroviaria a todos **nuestros Empleados**, a aquellos que trabajen en nuestro nombre y a cualquier **parte interesada** que lo requiera.
- Adquirimos el compromiso de establecer los canales adecuados para asegurar la consulta y participación de los trabajadores, eliminando las posibles barreras que dificultasen estos procesos.
- Sensibilizaremos periódicamente a nuestros trabajadores para que tomen conciencia de su contribución a la eficacia del *SGE* y la consecución de los *Objetivos de la Organización*, que serán revisados periódicamente para asegurar su eficacia.
- Aceptamos el compromiso de **cumplir con todas las Disposiciones Legales, Normativas** y otras que nos afecten en materia de Medio Ambiente, Seguridad y Salud en el Trabajo, Seguridad Ferroviaria y los propios del sector, así como de los **Requisitos Adicionales asumidos de manera voluntaria**.
- Para promover una conducta segura en nuestra actividad, se aportará a todos los miembros de la organización la **información** existente sobre los riesgos inherentes a su trabajo, y los que afecten a la seguridad de los vehículos mantenidos, así como la **formación** necesaria sobre los medios y medidas a adoptar para su correcta prevención. Se aportará, igualmente, a todas las partes interesadas toda la información correspondiente.

Esta Política de Gestión Empresarial **es comunicada y debe ser asumida y entendida** por todos los integrantes de **Erion**, estando además a disposición de las partes interesadas para su consulta (www.erion.es). Asimismo, será actualizada periódicamente a través de un proceso de mejora continua.